



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

NO LO CREEMOS

Sin responder de la exactitud de la noticia, se ha hecho eco el señor Soldevilla en «La Vanguardia», de Barcelona, de un rumor, que comentan varios periódicos considerándolo grave.

Dice el Sr. Soldevilla que ha circulado la especie de que los oficiales de Marina se proponen hacer lo que en 1872 hicieron los de Artillería, solicitando, de común acuerdo, la licencia absoluta.

En la citada correspondencia se da como dudoso este hecho, y sólo se afirma como cierto que el señor Marengo tiene el propósito de presentar al Congreso una proposición pidiendo la disolución del Cuerpo general de la Armada, por entender que, habiendo sido éste tan maltratado, vale más suprimirlo que continuar como hasta aquí.

Esto es lo que se dice, y admitiendo sólo como cierta la intención atribuida al Sr. Marengo, y que no parece ajena a sus antecedentes revolucionarios, creemos que esos rumores bien merecen algunas reflexiones.

No es posible admitir que los oficiales de Marina tengan el propósito de abandonar colectivamente el servicio. Trátase de Cuerpos que tienen alta idea del pundonor, vivo sentimiento patriótico y gran cultura. No puede ocultarse, por tanto, a sus individuos que la carrera de las armas impone deberes para con la Nación, incomparablemente superiores a los estímulos de amor propio. Aun dado caso de que la opinión pública sea injusta en algún momento con una de las clases del Estado, no por eso quedan rotos los deberes de ésta para con la Nación, que es algo más que esa opinión pasajera.

Hay, por otra parte, diferencias notables entre lo ocurrido en 1872 y la situación actual. Quejábanse entonces los artilleros de actos del Go-

bierno. Hoy la queja de los marinos no puede ser contra el Gobierno, sino contra las prevenciones de una parte de la opinión pública.

¿Se modificaría ese estado de la opinión si fuera cierta y se llevase a efecto la supuesta actitud de los marinos? Ciertamente que no. La opinión pública vería en esa protesta, más que el espíritu de Cuerpo lastimado, la consecuencia de las economías, de la reducción de plantillas y de gratificaciones. Daría una interpretación baja y material a un acto que seguramente obedecería a más altos aunque extraviados móviles.

No hay tampoco paridad entre la situación actual y la de 1872. Ardía entonces la guerra civil y era la Artillería elemento indispensable. Hoy carecemos casi de Marina. El programa del Sr. Maura de echar a pique por inútiles los barcos que poseemos lo realizarían en esa hipótesis inadmisibles los oficiales de la Armada, sobre los cuales caería la responsabilidad de haber hecho imposible, acaso por muchos años, la reconstitución de nuestra Marina militar.

No somos sospechosos de desafección a la Marina. En los momentos en que se veía más duramente combatida, salimos a su defensa, primero por entender que no eran justos tales ataques, segundo por considerar que no era tampoco conveniente para los intereses generales de la Nación cubrir de desprestigio a uno de sus órganos necesarios. Creemos perseverar en esta campaña al negar hoy que tengan fundamento los rumores a que aludimos, y al negar también que la idea del Sr. Marengo exprese propósitos colectivos de Cuerpos a los que juzgamos animados del mejor espíritu de disciplina, de abnegación y de patriotismo.

De todas partes

El número 964 del sorteo de Navidad que ha correspondido a Sevilla, premiado con 30.000 pesetas, lo llevaban suscriptos

varios señores desde hace unos treinta años.

La policía Argentina ha logrado sorprender una conspiración que se tramaba en Buenos Aires contra el presidente de aquella República, habiendo logrado prender a los principales conspiradores, entre los que figuraban varios generales y coroneles del Ejército aruguayo.

El objeto del complot era hacer una revolución y apoderarse del poder.

Se halla enfermo de algún cuidado el subsecretario del Ministerio de la gobernación Sr. Marqués de Lema.

Dicen de Valencia que la apertura de la feria, instalada en los solares de San Francisco, ha resultado un acto muy animado.

Durante todo el día hubo una gran concurrencia. La banda de música de bomberos tocó de once a dos de la tarde.

Las ómbolmas del Sanatorio de Porta Coeli estuvieron muy visitadas, presentando magníficos objetos.

Un tal Danton, de Binghampton, ciudad del Estado de Nueva York, se ha suicidado con su esposa por no haber podido conseguir nunca que en los diarios de su país publicaran su retrato y el de su mujer. El infeliz dejó escrito al morir que esperaba ser más afortunado después de su muerte. Efectivamente, en todos los escaparates de Binghampton se ve su fotografía y ha salido además en todos los diarios de Nueva York.

El día 9 de Enero será ejecutada en Londres la joven institutriz francesa Luisa Masset acusada de haber asesinado a un hijo suyo en un «lavatorio» de la estación de Dalton, cerca de Brighton.

El Instituto de Francia ha recibido estos días la cesión de un capital, que produce 33.000 francos de renta, para la fundación de un premio de 100.000 francos que se adjudicará cada tres años al autor del más importante descubrimiento, ó a la obra más notable que sobre ciencias, letras y artes, y sobre todo, lo que en general pueda ser útil al interés público, se haya producido en este período de tres años.

El generoso donante se llama M. Osiria.

Un tal Javier Luis Beaussat, de 27 años de edad, ha asesinado en Saint Omer a su joven esposa, de 23 años, asestandole una puñalada en el corazón.

Atribúyese este espantoso drama a los celos.

La princesa de Gales ha iniciado una suscripción a fin de socorrer a las viudas y huérfanos de los soldados muertos en esta guerra. La suscripción ha alcanzado ya la suma de 10 millones de francos, encabe-

zándola su alteza con una crecida cantidad, acompañada de estas sentidas palabras:

«¡Que Dios los ayude y los consuele! Sus desgracias hacen sangrar mi corazón.»

De París dicen que el Presidente del Transvaal, prepara desde hace tiempo la proclamación de los Estados Unidos de Africa.

Esa nación, según el plan de Kitcher, se constituirá por el Cabo, el Transvaal, Orange y la Rhodesia, sacudiendo el yugo inglés en el primero y último de dichos puntos.

Y se añade que está ya elegida la bandera de la nueva federación que es azul con rayas naranjas.

El delegado especial de la Cruz Roja en Barcelona ha publicado una alocución al pueblo pidiendo donativos para socorrer a 4.000 repatriados que próximamente llegarán a dicho puerto.

Telegráflan de Londres que entre los voluntarios que se han alistado con destino al ejército inglés que opera en el Transvaal, figuran estos nombres:

El conde de Loudsdale.
El conde de Dudley Warwick.
El duque de Haddington.
Lord Chesham.
Lord Annaly.
Lord Harriés.
Lord Bolton.
Lord Kenyon.
Lord Grosvenor.
El vizconde de Galvay.
El diputado Miller.
Varios jueces y magistrados.

Y muchas y distinguidas personalidades de la banca, de las ciencias y de las letras. Además, un príncipe de la familia real nieto de la reina Victoria, se ha ofrecido a ir al Transvaal.

Mucho ruido para nada

Se ha publicado un folleto: «El Tiempo» —historia íntima de este periódico por un exredactor».

Si alguna curiosidad pudieron despertar entre los aficionados a la literatura de escándalo los prospectos en que se incluía el sumario de esta obra, creemos sinceramente que el libro la deja defraudada. No satisfará de seguro, a los que se regocijaron con el anuncio de su publicación, ni quitará el sueño a las personas a quienes se pretende molestar en él.

Para los fines que, al parecer, persigue el autor habría sido mejor que se limitase a la publicación del sumario. La malicia hubiese, supuesto un texto menos anodino que el que ha visto la luz.

Como hacen la repatriación los barcos ingleses

Leemos en «El Cantábrico» de Santander: «Prensadas como sardinas, sin otro alimento que pan negro y carne medio podrida, y en medio de la mayor miseria y suciedad, acaban de llegar a Southampton, procedentes de la Ciudad del Cabo, las familias de los soldados ingleses encerrados en Ladysmith, Kimberley y otros puntos.

Los trabajos y calamidades de esas 500 mujeres y niños no terminaron con los veintiseis días de penosísima navegación, sino que algunas de ellas pasaron la noche de su llegada en el duro suelo de la patria desagrada: en los andenes de una de las estaciones de Londres, con frío glacial y sin un alma caritativa que las atendiese.

Día de vergüenza y humillación fué para Inglaterra el jueves pasado, el de la llegada del transporte *Jhunga*, y un crimen la muerte de seis inocentes criaturas, ocurrida durante la travesía, y de las que podrán ocurrir, debido a los horrores del viaje y a la imprevisión oficial.»

CEREMONIA VATICANA

En un día espléndido y ante inmensa concurrencia se ha celebrado en Roma el día 24 la ceremonia de abrir en la Basílica de San Pedro la puerta santa.

El Papa, una vez puesto en la *sede gestatoria*, fué llevado a la Capilla Sixtina, donde entonó el *Veni Creator*, y de allí al átrio, y al sonar la campana mayor de la Basílica, Su Santidad se acercó al muro que tapiaba la referida puerta y con el martillo de oro que le ha regalado este año el episcopado de todo el mundo, dió el primer golpe de los necesarios para derribar la clausura de la puerta.

Al mismo tiempo se abrían con ceremonias parecidas las sagradas puertas de las basílicas romanas de San Juan de Letran Santa María la mayor y otras.

A pesar del frío, el aspecto de León XIII era excelente. Su Santidad pudo verificar la ceremonia expeditamente, Dentro del Vaticano, cuidó de conservar el orden la Guardia pontificia y fuera la de Carabineros.

Al dar Su Santidad los tres golpes de martillo en la puerta santa, el inmenso gentío que presenció la ceremonia prorumpió en estruendosos vivas al Papa.

— 64 —

No puedo comprender cómo dentro de los moldes del contrato de sociedad y de la comunidad de bienes, según los vemos en el Código, podría haber la sociedad gallega.

El remedio era bien fácil.

Todo se reducía a dar reglas más precisas acerca de la sociedad universal de ganancias, previendo el caso de la vida común, y a declarar en términos concretos que aunque la sociedad se constituye por contrato, la prueba de éste se puede suplir con la justificación de hechos notorios, de los cuales indubitablemente se deduzca que la sociedad existe.

Este último concepto no es una novedad.

Es la reproducción de la doctrina consignada en la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 15 Diciembre de 1875, según la cual, la sociedad se perfecciona por el consentimiento y puede acreditarse su existencia por documentos y otros medios probatorios, y a la sala sentenciadora incumbe apreciar las pruebas.

Es digna de todo elogio esta sentencia, no tan solo por el fondo sino por la concisión.

Y aun es dable añadir que el consentimiento puede manifestarse bien de una manera expresa, bien por hechos; pero hechos de que no surja vacilación.

En este sentido no hay inconveniente en

— 61 —

otra no tiene nada; es casi inútil el trabajo de ésta; es como acto de caridad tenerla en casa.

Otro supuesto; viven reunidas dos personas; ambas tienen tierras é industria; confunden los productos de la tierra; no confunden lo demás.

Pueden servir de muestra estos ejemplos. Fácil es añadir otros.

Las soluciones no pueden ser iguales en cuantos casos ocurran.

En caso de duda, lo mejor será presumir desinterés en materia de alimentación y de servicios.

Acerca de esto es incompleto el Código.

El hijo, aun después de emancipado, debe a los padres el respeto y reverencia (1). Es vago esto.

La educación de los hijos legítimos de uno sólo de los cónyuges es de cargo de la sociedad de ganancias (2). Falta declaración para otros casos.

La gestión de negocios se presume gratuita (3). Hay servicios de otra índole.

En las Partidas también podía haber más de lo que hay, y todo mejor dicho (4).

(1) Art. 154.—(2) Art. 1.408, n. 5.º.—(3) Entiendo que eso indirectamente se puede deducir de los arts. 1.892 y 1.893.

(4) Ley 3.ª, tit. 20, Part. II.—Ll. 35, 36 y 37, tit. 12 y ley 35, tit. 14 de la Part. V.—En la 1.ª de esas ll. hay vaguedad. (Véase la última glosa de Greg. López a la misma ley).—En la 2.ª y en la última no está, determinada de una mane-

Galicia.

Dicen de Ferrol que varios elementos afiliados al partido conservador piensan pedir al gobierno que designe otro candidato para diputado á Cortes.

Movimiento de exportación por el puerto de Vivero:

El día 20 del actual ha sido despachado el vapor «Vivero», con 268 bultos de parrocha prensada y 68 berriles de boquerón en salmuera, para reexpedir por el ferrocarril de la Coruña.

Pasan de 1.700, los vagones de ganado vacuno que han salido durante el presente año de la estación de Lugo para Madrid y Barcelona.

Hay que añadir á esto la exportación de ganado lanar, que también es importante, y la de carnes y huevos, para comprender la importancia que la ganadería y la agricultura han dado al ferro-carril.

Un perro enorme que posee en Ferrol D. Joaquín Becerra Armesto se escapó de la finca atacado de hidrofobia.

Murió á un pobre anciano llamado Francisco Rivera y que se dirigía á aquella ciudad desde Jubia.

Con el lucimiento que era de esperar, no obstante lo poco favorable de la estación, celebraronse en Vivero en los días anunciados los festejos populares con motivo de la inauguración de las minas de la Silvarosa, que tantas esperanzas hacen concebir en orden al progreso y futura riqueza de aquel país.

Los que mueren:

En Ferrol doña Luisa Sardiña Lopez y las niñas Avelina García Díaz y Angela Calderón Pérez de Lema.

—En la Coruña el comandante de infantería don Eulogio Fernández Latorre.

—En Ribadeo doña Ignacia Cancio González.

—En Vicedo (Vivero) don Antonio Franco Pernas.

¡LAGRIMA!

A la inolvidable muerta, mi pobre hermana
Pilar I. Rapela

¡Flores y alegrías, sueños, entusiasmo, gloria y ambiciones, amor... vida y en fin... todo ¿que valen hoy? ahí van... sobre tus despojos queridísimos... venga en cambio tierra, si, tierra; negra tierra de tu tumba á llenar mi corazón, pues hoy mi corazón... también es una tumba!

JALME.

Ordenes, Diciembre 1899.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Disponiendo que el importe de los depósitos constituidos para la redención del servicio militar, se devuelva á los interesados que expresa.

Fomento.—Dictando disposiciones para que los funcionarios que ejercen la inspección y vigilancia en los ferro-carriles, viajen libre y gratuitamente por las líneas de su cargo respectivo.

Santiago

De la cárcel de esta ciudad fué conducido para la de Tuy el criminal Bregaña muy conocido por sus fechorías en la población fronteriza.

En Redondela logró fugarse sin que la pareja de la Guardia civil que lo conducía pudiese detenerlo.

Hácese activas pesquisas para dar con el fugado, y es de suponer que pronto caerá en poder de la fuerza armada.

Las compañías arrendatarias de explosivos y cerillas elevarán el canon anual en favor del Tesoro.

La de cerillas lo elevará á 400 000 pesetas y la de explosivos á 250.000.

Los precios para el público no sufrirán alteración.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó el pago de 1.778 pesetas á que ascienden las estancias de los enfermos pobres de aquella provincia en el Gran Hospital de Santiago durante el primer trimestre del corriente año económico.

También acordó el pago de las 4.362'75 pesetas que importan las estancias de los dementes pobres de la misma provincia en el Manicomio de Conjo durante el mes de Noviembre último.

A las doce de la noche del próximo día 31 se celebrará en la parroquia de San Benito la fiesta con que S. S. el Papa León XIII quiere que salude el último año del siglo XIX.

Se expondrá S. D. M. dándose principio seguidamente la misa solemne, en la que oficiará el Ecnómico Sr. Seoane Capeans, dándose la sagrada comunión á los fieles, terminándose este solemne acto con la reserva del Santísimo.

La «Gaceta» ha publicado varios avisos de la Dirección general de Contribuciones directas anunciando la vacante de los títulos de marqués de Campo Florido marqués de la Cénica con grandeza de España y marqués de Ariany, marqués de Albenos y conde de Sacro Imperio, marqués de Arlanza, conde de Valdeprado, marqués de Villahermoso del Pinar y conde del Val.

El Consejo de administración del Banco de España ha terminado ya sus trabajos respecto de la reforma de los estatutos porque se rige dicho establecimiento.

En la próxima reunión de los accionistas se someterán al exámen de la misma, y si quedan aprobados serán adoptados.

Son importantes, según referencias de «La Estafeta», las reformas que se introducen en materia de operaciones y crédito personal, llegándose á los últimos límites en ambas materias, respecto á la amplitud que se concede.

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos Confitos ó Inyección anti venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Salió de la Coruña para Madrid el capitán general jefe de este distrito militar señor Lachambre que se propone pasar una temporada en la corte.

En la ciudad de Temuco, República de Chile, ha fallecido el súbdito español, natural de Pontevedra, don Camilo Migares Sola.

Los que se crean con derecho á la herencia del mencionado señor, deben en el más breve plazo posible remitir poder general al ministro de España en Santiago de Chile, ó al citado viceconsul español en Talcahuano.

De Silleda nos escriben dándonos algunos detalles del asesinato cometido noches pasadas en el punto denominado Puente Taboada, carretera de Orense á Santiago, en el mencionado distrito.

Personada la Guardia civil del indicado puesto, en el indicado lugar, halló al vecino de Taboada, Ramón Paz Piñoy, de 44 años, casado, muerto de tres grandes heridas en la cabeza, que según reconocimiento facultativo, fueron producidas con un palo. El autor ó autores del crimen, arrojaron el cadáver del infeliz desde el puente, que mide una altura de cerca de 40 metros.

Practicadas activas diligencias en averiguación del autor del delito, dieron el feliz resultado de ser capturado por la Guardia civil. Llámase Agustín Valiñas Iglesias, de 25 años, soltero, natural de la parroquia de Meijome, distrito de Lalín, y vecino de la citada parroquia de Taboada, distrito de Silleda, el cual confeso de su crimen, fué puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Lalín.

Acerca del móvil del crimen, se dice de pública voz en Silleda, que debió ser el intento del miserable asesino de sostener relaciones ilícitas con la esposa del interfecto, no hallando mejor medio de realizársus infames propósitos, que quitar de enmedio al marido de la que él quería hacer objeto de sus íncuos proyectos.

El sábado 30 del corriente dará principio en la parroquia de San Benito la solemne novena que anualmente se celebra en honor de la milagrosa Virgen de Belen, á expensas de sus devotos.

Los ejercicios de la tarde comenzarán al toque de oración con la exposición de Su Divina Magestad, se rezará el santo rosario, letanía cantada, novena, gozos, reserva del Santísimo y salve.

El último día la misa solemne será á las once con exposición de S. D. M. que quedará á la adoración de los fieles hasta las cuatro y media que principiarán los ejercicios de costumbre.

Se ruega la asistencia de los fieles y que contribuyan con su obolo al sostenimiento de estos cultos para mayor solemnidad.

Desde las primeras horas de la noche de ayer estamos en esta ciudad bajo la acción de un furioso temporal.

Durante toda la noche anterior hizo un viento huracanado que cesó algún tanto en las primeras horas de la mañana para volver en las primeras de la tarde.

Con intervalos muy cortos caen también fuertes aguaceros y hace un frío más que regular.

Debido al temporal que reina fueron muchas las tejas que de los alrededores de los edificios se vinieron al suelo como muchos fueron los cristales que se hicieron pedazos.

A las tres de la tarde se repitió la tormenta, oyéndose algunos truenos.

En los pararrayos de la Catedral como en otros de distintas iglesias se recogieron algunas chispas.

También en la estación telegráfica tuvieron necesidad de aislar los aparatos para no sufrir los efectos de la tormenta.

El mercado que hoy se celebró en esta ciudad estuvo muy poco concurrido.

Apenas si hubo un centenar de reses en el mercado á donde tampoco concurrieron compradores.

En el Ayuntamiento

Presidencia del alcalde interino Sr. Torre

Cuando entramos en el salón sosteníase un vivo é interesante debate entre el concejal Sr. Andrade y la presidencia. Recordábanos aquellos que tanto nombre dieron al batallador Conde de las Almenas, pues como este pretendía el Sr. Andrade que la verdad y la ley brillasen con esplendente luz.

Terminado este incidente—decía el señor Alcalde al entrar nosotros en el salón—

El Sr. Andrade: Pido la palabra.

El Sr. Alcalde: No hay palabra.

El Sr. Andrade: Es que la ley...

El Sr. Alcalde: Aquí no hay más ley (no oímos lo demás).

El Sr. Andrade: Que conste en acta.

El Sr. Alcalde: Ruego á S. S. no siga por ese camino porque me veré en la necesidad, de aplicarle la ley (ó lo que es lo mismo) comprímase S. S. sino me veré en la necesidad de echarle un par de serenos para que lo echen del salón.)

Ante esta amenaza el Sr. Andrade hizo mutis, lo cual que pudo mas el Sr. Alcalde y se salió con la suya; y cual es la suya, preguntará y con derecho á saberlo cualquier vecino?

Pues la suya era, que no se hiciese constar en el acta de la sesión anterior, de cuya aprobación se trataba entonces, el ruego que de palabra había hecho el Sr. Andrade, de que mientras el Gobierno no contestase á la razonada exposición que la Comisión de Hacienda le elevó solicitando la rebaja de las 30 mil y pico de pesetas con que el cupo de consumos viene recargado, no creia prudente gravar con nuevas cargas el agobiado presupuesto municipal.

Como este ruego debía ser objeto de una moción, advirtiéndosele el señor Alcalde en la última sesión, y de comun acuerdo quedaron en que en la primera se haría así; mas como de «sabios es mudar de consejo» ayer opinó de distinta manera el señor alcalde y no quiso permitir que tal cosa constara en el acta.

Procedióse á votación y... cosa rara, algun señor concejal que no habia asistido á la anterior sesión votó... con el Alcalde, ganando este la votación. ¡Maldita política...!

Vino luego la consabida moción al señor Montero que nosotros estimamos muy fuera de razón, pues no creemos que por una

misma cosa se merezcan dos mociones y si el archivo anda bien, ó no era concejal el señor Salgues en el 93 ó de lo contrario debe conservarse en él, idéntica moción, pues el proyecto de ahora del Sr. Montero es el mismo que presentó cuando era ministro de Gracia y Justicia.

Habia de escaparse entonces sin ella?

Por otra parte ¿si tal proyecto está sometido á la aprobación de los cuerpos colegisladores ¿quien es, en virtud de que atribuciones el Municipio se permite juzgar y calificar el citado proyecto?

Aprobáronse unas cuentas de cantidades ingresadas y otras salidas y se dió por terminada la sesión.

Si prometen ser tan animadas y de tan sabias enseñanzas para el porvenir prometemos asistir con puntualidad á todas las sesiones.

Ayer llegó á esta ciudad el Conde de Torre Cedeira y su distinguida señora é hijas.

Las misas que mañana se celebran en la iglesia de San Francisco serán aplicadas por el eterno descanso del Sr. D. Ramón Santaló Ituarte.

Fueron llamados por el Gobernador para asuntos de interés, los diputados provinciales Sres. Arias Armesto y Varela de Limia.

Los amigos que en esta ciudad tenía el joven abogado Sr. D. Francisco Morán, víctima de la desgracia que conocen nuestros lectores, prepáranle solemnes funerales que se celebrarán en breve en la iglesia conventual de San Pelayo.

Hé aquí el precio medio de los principales artículos de consumo en el mercado de hoy.

Pan, libra gallega: 1.ª gramado 0'25 de peseta; 2.ª mollete, 0'21; 3.ª de todo pan, 0'18; centeno, 0'15; y maíz, 0'10.

Carnes, kilo: buey, 2; vaca, 2; ternera, 2; carnero, 0'00; y tocino, libra gallega, 1.

Bebidas, litro: aguardientes 1'50; vino de Castilla, 0'70; idem del Rivero, 0'60, idem del Ulla, 0'55.

Cereales y legumbres, ferrado: trigo, 4'10; centeno, 2'60; maíz, 3'10; avena, 2'5; habas (faballón), 4; habichuela, 4'50; y garbanzos, kilo, 1'50.

Harinas, kilo: 1.ª clase, 0'55; 2.ª, 0'48; 3.ª, 0'42; de todo pan, 0'50.

Paja, arropa: trigo del país, 1'12; y centeno, idem, 0'12.

Leña, carbón vegetal, cuezo, 2,75; y leña, arropa, 0'50.

Otros productos, aceite, litro, 1'40; arroz, kilo 0'55; azúcar 1'50; bacalao, 1'40; café 4'75; jabón, 0'80; pimiento, 1'20, patatas, quintal gallego, 4'75; sal, kilo, 0'10; huevos, docena, 1.

En el salón del «Centro Republicano» Franco 44, tendrá lugar mañana viernes á las siete de la noche, una velada en la cual hablarán varios señores sócios acerca de la revisión del proceso de Montjuich y de la conveniencia de agruparse y organizarse de-

En la Novísima Recopilación hallamos una ley de Felipe III, poco flexible en cuanto á los elementos de probanza, per que en el fondo es buena (1).

Tocante á los servicios de los hijos dice D. Bernardo Herbella:

«También el hijo casado, i el natural, que sirvieron al Padre, los mismos, ó el soltero que sirvieron á la Madre viuda, escusádoles otro criado ó criada, deben cobrarse de el correspondiente salario, ó soldadas; á menos que les hubiese servido sin animo de vencerlas, ni con voluntad de cobrarlas, lo que se inferirá por legítimas congeturas (2).»

Yáñez Parladorio sostiene la opinión de los que están en contra, y dice de este modo:

«Et hanc quidem opinionem veram puto, ea quidem ratione, quia filius non repetendi animo, sed magis pietatis ratione patris negotia gessisse videtur, ac deinde debiti obsequi et honoris jure...»

Después añade:

ra cabal, la presunción.—La 3.ª se relaciona con la obligación de alimentar.—La 4.ª podía ser más precisa de lo que es. (V. Greg. López, glosa última á esta ley).

(1) Ley 11, tit. 11, lib. X.

(2) *Derecho práctico*, cap. XI, n. 40.—Entre otros escritores cita á Hermosilla, *Resoluciones ad Leges Partitas*, Este escritor suministra muchos datos para el estudio del asunto. (Tomo 1.º, Partida V. tit. 4.º, ley 3.ª, nn. 21-26,—páginas 264-265, 4.ª edic.)—Según una de las opiniones que el mismo autor refiere, se distingue: «an filius laborando rem patris melioraverit, uti loquere, et uberiorem reddiderit, et hoc casu salarium debet, .. secus veró si non melioraverit, sed laboraverit ad majorem fructuum perceptionem, quo casu salarium, et non debet.»

«Atque per contrarium apparet, non idem dicendum esse, si filius testatus esset repetendi se animo id facere: vel si fratri, tutori vel vitrico famulatus esset: scilicet posse mercedem repetere: cessat enim in his pietatis et debiti obsequi ratio (1).»

El asunto bien merece que el legislador se fije más en él.

De qué manera entonces podría coexistir con el Código civil la compañía de que hablamos?

Insisto en este punto por el debido respeto á la memoria de un jurisconsulto insigne (desgraciado en cuanto al Código) que ha escrito las palabras que voy á reproducir:

«La Comisión Codificadora, al redactar el articulado relativo á la comunión de bienes y al contrato de sociedad, procurará, sin duda, darle la posible elasticidad con el laudable propósito de que la asociación familiar gallega quepa dentro de los moldes del Código civil;... organizarla hoy en una ley especial para Galicia, sería crear un fuero más, precisamente cuando la aspiración casi unánime es la unidad legislativa, y el Código es, ante todo, un paso gigante hacia la realización de este ideal (2).»

La elasticidad parece que no ha pasado de promesa.

Declaro que no entiendo lo copiado; ni aun en tiendo siquiera la aserción de que el Código sea un adelanto para la realización de la unidad.

(1) *Nerum Quotidianarum* Lib. I, Cap. XIX, nn. 2-5.
(2) Alonso Martínez, (*El Cód. civil en sus relac. con las leg. forales*, Cap. XI, sec. 3.ª, §. últ.)

bidamente para que pueda desenvolverse sin trabas la vida de los pueblos.
A dicha velada podrán concurrir todos los demócratas y trabajadores.

Noticias que pueden darse hoy

— Sr. Marqués de Casa Pardiñas se hizo cargo de la Alcaldía siendo por tanto el encargado de hacer la ofrenda al Apostol en nombre de S. M. el día señalado.

— El ayuntamiento piensa abandonar el camino político-moral que viene siguiendo y emprender el administrativo-tutelar de los vecinos, llevando á cabo obras de tan capital interés como: el derribo de las casas de la Calderería y obligar á la compañía «The West» la construcción del edificio para Estación y almacenes en el lugar convenido.

— La fábrica de luz eléctrica comenzará á funcionar en el 1 de Julio según dicen los principales accionistas.

— La idem del gas suministrará á los clientes muy buen fluido desde mañana.

Error que conviene destruir

St. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Agradeceré á V. la inserción de las siguientes líneas su actmo. S. S. q. b. s. m.
Manuel Abancous.

Con motivo de terminar en 31 del presente mes el año de 1899, se vienen suscitando cuestiones más ó menos calurosas, que no tienen razón de ser, sobre si comienza el siglo XX con el año de 1.900, ó si ha de contarse desde el primer momento del año de 1.901. Sabido es que para un siglo necesitamos el transcurso de tiempo de cien años, y que la fracción ó parte de un todo, por aproximada que sea, no es el todo. Para reducir pues, los 1.899 años á siglos, es necesario dividirlos entre 100, cuya operación queda hecha separando los dos primeros guarismos de la derecha, y resultan 18 siglos con 99 centésimas de siglo, ó lo que es igual, 19 siglos, menos una centésima de siglo, que es un año. Este comienza á correr por instantes, segundos, minutos, horas, días y meses, desde las 12 de la noche del último día de éste mes hasta igual hora de igual día del próximo año de 1.900 en que cierra el siglo XIX, para entrar después, también por instantes, segundos, minutos y horas, en el primer día del primer mes del primer año del siglo XX.

Esto está evidentemente claro, y no tiene réplica, á mi ver y me sorprende que en los periódicos de esta provincia «El Miño» y «La Nueva Epoca» correspondientes á los días 12 y 15 respectivamente del presente mes, aparezca el anuncio siguiente: «El prefecto de la Congregación de ritos ha autorizado á todos los Obispos del orbe católico para celebrar una misa solemne á las doce de la noche del día 31 de éste mes en todas las iglesias para celebrar la entrada del nuevo siglo y pedir á Dios sus favores y divina gracia.»

Que para la formación de siglos se venga prescindiendo de la última unidad, no se concibe; de otra manera, con nueve unidades sobre nueve decenas, no puede componer una centena. El siglo XIX registró por tanto, mientras dure el año 1.900, porque en 1.900 años cumplidos, no habrá mas que 19 siglos.

Y como á la prensa en su ilustración notoria, toca hacer luz donde hay sombra, espera aceptar mi pequeña excitación para mayor esclarecimiento de un error que conviene destruir.

Manuel Abancous.

Lovios Diciembre 19 de 3.899.

A los labradores

Por ser de utilidad la publicación de estos datos, los ponemos en conocimiento de todos los agricultores.

Que la Azucarera Gallega de Caldas de Reyes, facilita gratuitamente la semilla y abonos minerales necesarios para el cultivo de la remolacha.

Las operaciones agrícolas que exige la remolacha, son muy sencillas, de fácil ejecución, y se aprenden por medio de una cartilla que se dá gratis á todos los que cultiven.

La siembra se verificará en los meses de Marzo ó Abril, y la ganancia obtenida con la cosecha de remolacha, supera considerablemente á los beneficios del maíz.

La citada compañía, se compromete á adquirir mediante previo contrato, toda la remolacha que se produzca,

Para celebrar los contratos y obtener semilla y abonos, pueden dirigirse los labradores durante el mes de Enero á don Rogelio García en Santa Cruz de Rivadulla, don Arturo Paz en Vedra, don Francisco Gacio en San Julian de Sales, don Eulogio R. Terrazo en Teo, don Luis de Torres en Conjo, don Antonio Vidán en Rojos, don Peregrino Riva Vilas en Noya, don Lauretino de la Justicia en la Puebla, don Laureano Salgado en Caldas y don Santiago Martínez en Santiago.

Estos datos de cuya veracidad se respone, deben tenerlos en consideración los agricultores para decidirse á sembrar en sus terrenos la remolacha, prefiriéndola á todo otro cultivo.

Los regalos que recibe

la Reina Victoria.

Con objeto de distraer en lo posible el atribulado ánimo de la reina Victoria, sus hijos y nietos se han apresurado á anticiparle lo regalos de Navidad. Entre estos el que más ha agradado á la soberana, por su ingenuidad, ha sido el que le ha remitido su bizneta, la princesita Luisa de Alemania. Este regalo encierra toda una historia y merece conocerse.

Hace algunos días la Emperatriz de Alemania dió á su hija una pieza de oro de valor de 20 marcos—unos cinco duros,—diciéndola que la emplease en elegir y comprar ella misma un regalo para la reina Victoria. Sabido es que en Alemania la Emperatriz y todas las princesas acuden á los establecimientos á hacer por sí mismas sus compras, especialmente en esta época del año. Una mañana la Emperatriz Augusta Victoria salió con su tierna hija, y dejando que ésta dirigiese exclusivamente el itinerario, entraron en varias tiendas de Berlín. La niña, guardando preciosamente su moneda de oro, no se preocupó al principio del regalo de su régia bisabuela y si sólo se extasió ante la multitud de juguetes que á su vista se presentaba.

De pronto, una preciosa muñeca llamó poderosamente su atención, y preguntando el precio, que era de 19 marcos, sacó muy decidida su moneda de oro, á fin de satisfacer el importe. La Emperatriz dejó hacer á la niña lo que quiso, y en el momento en que la muñeca era acariciada con las muestras de mayor júbilo entre los brazos de la princesita, preguntó á ésta «si pensaba enviar á la reina Victoria semejante obsequio».

La niña se sobrecogió un momento, pero luego repuso con viveza.

—Tengo todavía un marco y con él compraré algo para Gran mamá Victoria.

La cuestión no era ya tan fácil; pero la Emperatriz, decidida á llevar hasta el final el delicado asunto, siguió viendo con su hija objetos y objetos, ninguno de los cuales, como es de suponer, representaba la exigua suma de un marco. Por último la princesita encontró una caja con horquillas, que solo costaba aquella cantidad, y pensando que el regalo podría ser útil á la reina Victoria, se marchó muy satisfecha con sus compras, no sin haber hecho sonreír más de una vez á su augusta madre y á las personas que presenciaron la infantil escena. La princesita Luisa ha escrito á su bisabuela una carta, en la que ofrece su regalo de Pascuas, carta que ha sido acompañada de otra de la Emperatriz Victoria Augusta, en la cual S. M. relata toda la escena, que ha hecho reír un buen rato á la familia real británica.

Regalos de Soberanos

La mayoría de los soberanos ofrecen á la Reina Victoria, en estos días, valiosos presentes. Su nieto, el Emperador Guillermo, le envía pasteles de feies-gras de Strasburgo y aves ó jabalí trufado. El Czar, caviar y el famoso pescado ruso llamado *esturgeon*, que en estos días se sirve en las mesas de aquel Imperio. El Emperador de Austria, riquísimos vinos, entre ellos el de Tekay, y el gran duque de Hesse, un jabalí cazado por él mismo en los bosques de Kranichstein. La colonia inglesa del Canadá envía todos los años á S. M. gran cantidad de hermosísimas manzanas y un enorme barril de ostras de América. También de la India, de todas las colonias inglesas y hasta de China llegan en estos días valiosos obsequios al castillo de Windsor.

Las tarjetas de Su Majestad

La reina Victoria corresponde á estos agasajos enviando á los soberanos con quienes tiene relaciones de familia ó de estrecha amistad, preciosas tarjetas de felicitación que son verdaderas obras de arte.

Están pintadas sobre marfil por los mejores artistas del reino, y el valor de cada una de ellas no baja de diez guineas, unas 260 pesetas.

Las tarjetas que cada año envía en Navidad el príncipe de Gales, son mucho más sencillas, pero llegan siempre al número de 400. Su coste viene á ser media guinea cada una y llevan grabada la firma autógrafa del heredero de la corona de Inglaterra.

Observaciones de la Universidad

DIA 28.

Altura barométrica	718'5
Temperatura máxima al sol	12'6
Idem idem á la sombra	10'3
Idem mínima	7'0
Lluvia caída en las 24 horas	
últimas (m. m.)	27'9
Agua evaporada en id. id.	0'3
Viento dominante	S. O.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Ni un solo despacho de nuestro extenso servicio telegráfico hemos recibido hoy.

La causa de esta interrupción está hoy justificada por razón de la tormenta á que nos referimos en otro lugar de este número.

Casi todo el día estuvo incomunicada la estación telegráfica de Santiago con la de Coruña y ésta con Madrid debido á lo mismo.

Así nos lo dijeron en la estación de esta ciudad, donde la tormenta obligó á que se aislasen.

COLEGIO DE SANTIAGO APOSTOL

Director: D. Juan de Dios Torres Luque

39, RUA DEL VILLAR, 39

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

PIANO

Se desea uno que estando en buen uso sea de módico precio.
En la Administración de este periódico informarán.

SE ARRIENDA

La casa número 39 de la Rúa de San Pedro.
En el número 44 de la Rúa Traviesa darán razón.

VENTA

Se hace de las siguientes rentas forales pagaderas en esta ciudad.
Dos ferrados de centeno en el ayuntamiento de Boquejón.
Seis idem en la parroquia de Santa Cristina de Fecha.
Cuatro idem de trigo en Lamas de Abad.
44 pesetas por las casas números 5 y 6 del Pejigo de Abajo.
57 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón d Oro.
52 ptas. 25 cénts. núm. 25 de dicha calle.
Informarán de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla, establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Franco 28, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido mas de treinta **Altars** de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.

Salón de Barbería

El antiguo oficial de la peluquería del Sr. Leon D. Manuel Sanmartín se estableció en las Huerfanas núm. 18, al lado de la Catalana, donde ofrece sus servicios al público.

EL SOL GANGA

Papel legítimo Vergé, 50 pliegos 50 sobres
60 CÉNTIMOS

5.000 PARAGUAS 5.000

Se liquidan á mitad de precio.
Regalo de 200 pesetas á los parroquianos.
Notable rebaja en el planchado de camisolas.

Calderería 52, LA CUBANA Calderería,

OJO No equivocarse con el local antiguo.

CALDERERÍA, 52

GRANDES DEPÓSITOS

DE

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca.

AGUILA

Vicente Piñero y Gomp^a—PUENTE CESURES.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y handurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

FABRICA DE SERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de mederas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 3 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JAIME"

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS,

CARRIL

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés. Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores del maiz etc. etc.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONFS, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbones, cements, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

«Chocolates de San Roque».

LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PAZOS Y AL CONTADO.



Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será realmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga», escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es al único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los crédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo por el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 3. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Becansa sucesor del Dr. Casares Plaza del Toral 1ª

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia. Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa. Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS 25. — PAZOS Y AL CONTADO. — GRAN ECONOMIA

MARTINEZ Y LOPEZ



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correo al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas Argentina. Asunción. Babitonga. Belyrunco. Buenos Aires. Cintrá.	Córdoba. Corrientes. Curitiva. Destfiro. Guahyba. Taparica. Macelo. Mendoza.	Montevideo. Olinda. Paraguassu. Paragua. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.	Portoalegre Rio. Rosario. San Nicolás. Sao Paulo. Taquary. Tucuman.
---	--	--	---

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros. — Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS. GARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 21

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS

JOSE PEDROS Y GOMPANIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga, Consiguatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-cataral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, habito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda las dispepsias intestinales; cesando pronto las:

CURA DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza EL Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL Estómago Artificial, el cual actúa también como Pre-

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea cataral con ó sin mucosidades por crónica, que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos. Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, correo Pídanse folletos.

MALA REAL



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en 16 días.

El día 15 de Enero saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en Lisboa, el magnífico vapor

EBRO

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Diciembre el vapor correo alemán

AACHEN

El día 13 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

MARK

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consiguatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

INTERESANTE Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO